

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

81**VILLAREJO DE SALVANÉS**

LICENCIAS

Solicitada licencia de instalación para la actividad de centro de tratamiento de residuos de plástico, que se desarrollará en avenida Juan Carlos I Rey España 24, N2-26, planta 00, puerta 01, con referencia catastral 5273111VK7457S0001KF, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento de lo dispuesto en la ordenanza reguladora de aplicación del Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Villarejo de Salvanés, a 24 de junio de 2025.—El alcalde-presidente, Jesús Díaz Raboso.

(02/10.386/25)

